

Santa Fe, 30 de octubre de 2013

VISTO el Expte. CD N° 149/13, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD N° 321, de fecha 23/09/13, se otorgaron diversas equivalencias al alumno **Elías Daniel CANO**, DNI N° 35.704.611, LU N° 10-21872, de la especialidad Ingeniería Eléctrica.

Que en la mencionada resolución se informaron erróneamente las equivalencias de las asignaturas INGLÉS I e INGLÉS II.

Que se debe enmendar dicho error.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución del CD N° 321, de fecha 23/09/13.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar equivalencia y dar por aprobadas al alumno Elías Daniel CANO, DNI N° 35.704.611, LU N° 10-21872, las siguientes asignaturas correspondientes a la especialidad Ingeniería Eléctrica:

SEMINARIO UNVERSITARIO: (Matemática – Taller Universitario)

Primer Nivel: ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA – FÍSICA I – QUÍMICA GENERAL – FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA – SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

Segundo Nivel: INGLÉS I

ARTÍCULO 3º.- Otorgar equivalencia al citado alumno, en las asignaturas que se mencionan a continuación, previo examen y aprobación de una prueba de complemento sobre los temas que en cada caso se indica:

Primer Nivel: ANÁLISIS MATEMÁTICO I: Teoría y práctica: - Área de regiones en el plano limitada por curvas expresadas en forma paramétrica y polares.

- Volumen de un sólido de revolución en cartesianas.
- Área de una superficie de revolución en cartesianas.
- Integrales impropias.
- Series numéricas y de potencia.

ARTÍCULO 4º.- No otorgar equivalencia al mencionado alumno en la siguiente asignatura:

Segundo Nivel: INGLÉS II.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 385

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

